

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 260 Lunes 27 de octubre de 2014 Sec. V-B. Pág. 51225

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

37742

Anuncio del Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales por el que se notifica al interesado el inicio del procedimiento de reintegro del importe percibido por la Ayuda para la producción de Largometrajes sobre proyecto de la película titulada "LOVIN' SHERLEY (LA REINA DE MIS ENTRAÑAS)".

Por el presente anuncio, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59, apartado 5, de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (LRJPAC), se notifica a JALEO FILMS, S.L., la comunicación de 4 de agosto de 2014 de la Subdirectora General de Fomento de la Industria Cinematográfica y Audiovisual, que no se le pudo hacer llegar en la forma prevista por el apartado 2 del citado artículo 59 de la LRJPAC, al haberse intentado sin efecto la notificación ordinaria de la misma en el último domicilio conocido de la empresa, que es c/ San Sebastián, 20, Tomares, 41940 Sevilla, y en la que se declara la procedencia del inicio de reintegro de la subvención concedida a la misma, de acuerdo con lo establecido en el artículo 37.b de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, por un importe 323.000,00 euros.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 61 de la LRJPAC, la resolución que se notifica no se publica en su integridad, encontrándose a disposición del interesado el texto íntegro de la misma, así como la totalidad de los documentos obrantes en el expediente, en la sede de este Instituto (Subdirección General de Fomento) ubicado en la Plaza del Rey, s/n, 28071 Madrid.

Frente a la citada resolución dispone el interesado de un plazo de quince días para la formulación de alegaciones y presentación de los documentos e informaciones que estime convenientes a su defensa, de acuerdo con lo previsto en el artículo 94 del RD 887/2006, de 21 de julio, por el que se prueba el Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

Madrid, 9 de octubre de 2014.- Subdirectora General de Fomento de la Industria Cinematográfica y de las Artes Audiovisuales.

ID: A140051060-1